

ACTA N° 1.388

En Viña del Mar, a 03 de Agosto del año dos mil diecisiete, siendo las 18:00 horas, en la Sala de Consejo, se efectuó la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Viña del Mar, presidida por la señora VIRGINIA REGINATO BOZZO, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la señora MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA (Secretario Municipal).

Asistieron los siguientes señores Concejales:

- 1.- SR. GABRIEL MENDOZA IBARRA.
- 2.- SR. CARLOS WILLIAMS ARRIOLA.
- 3.- SRA. MACARENA URENDA SALAMANCA.
- 4.- SR. JAIME VARAS VALENZUELA.
- 5.- SR. RODRIGO KOPAITIC VALVERDE
- 6.- SRA. LAURA GIANNICI NATOLI.
- 7.- SRA. PAMELA HODAR ALBA.
- 8.- SR. VICTOR ANDAUR GOLMES.
- 9.- SR. SANDRO PUEBLA VEAS.
- 10.- SRA. MARCELA VARAS FUENTES.

Se encontraban presentes, los señores STAIG (Administrador Municipal), ARAYA (Director Departamento Jurídico), TORRES (Asesor Alcaldía) y ACEVEDO (Director Subrogante Departamento de Control)

La señora REGINATO (Presidenta), en el nombre de Dios, la Patria y de la Comuna de Viña del Mar, abrió esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, sometiendo a consideración de la Sala el siguiente temario en Tabla.

- 1.- APROBACION DE ACTA N° 1.387.
- 2.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
- 3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8° DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.
- 4.- CUMPLIMIENTO ART. 65, letra j), Ley 18.695.
 - Mejoramiento miradores Pedro Montt y Condell.
- 5.- DONACION DE BIENES.
- 6.- MODIFICACION DE ACUERDOS.
- 7.- MODIFICACION ORDENANZA COMERCIO EN LA VIA PÚBLICA.
- 8.- PRECISION TRAZADO VIA C-22.3, PROYECTADA EN GOMEZ CARREÑO.
- 9.- PATENTES DE ALCOHOL
- 10.-COMETIDOS.
- 11.-SUBVENCIONES.
- 12.-HORA DE INCIDENTES.

1.- APROBACION DE ACTA N° 1.387.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el texto del Acta N°1.387.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.121.- El Concejo acordó aprobar el Acta N°1.387.

2.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.

a) Ayuda para construcción de baños.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que cinco familias viñamarinas fueron beneficiadas con aporte de materiales para la construcción de baños de sus viviendas, las que resultaron afectadas por distintas emergencias, gracias a una acción mancomunada entre la Municipalidad y Homecenter. Esta empresa donó los insumos, en tanto que alumnos de las carreras de Construcción y Arquitectura de la Universidad de Las Américas contribuyeron con la mano de obra.

b) Lanzamiento actividades Mes de la Juventud.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que con diversos eventos artísticos que se desarrollarán durante todo Agosto, la Municipalidad de Viña del Mar celebrará el “Mes de la Juventud” para ofrecer a los jóvenes, sus familias y a la comunidad en general, instancias de encuentro, entretención y cultura. Dentro del programa destaca “Viña Escénica” que contempla actividades del área musical; “Viña Asian Pop” espacio de encuentro para los adolescentes y jóvenes que gustan de la música pop coreana y japonesa; además de exposiciones de dibujos, entre otras instancias.

c) Alianza Fundación Miradas Compartidas.

La señora REGINATO (Presidenta), dijo que un importante convenio que permitirá a estudiantes de los establecimientos educacionales municipales, subvencionados y particulares de la comuna, participar en actividades deportivas y recreacionales que organiza la Fundación Miradas Compartidas, suscribió la Municipalidad de Viña del Mar y esta entidad que trabaja para mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad intelectual. El acuerdo, que tendrá una vigencia de un año, permitirá desarrollar acciones conjuntas, así como elaborar proyectos destinados a la recreación y entretención de niños y jóvenes de la comuna.

d) Plan de retiro de desechos voluminosos.

La señora REGINATO (Presidenta), manifestó que un reforzamiento del Programa Miti-Miti, que es parte del Plan de Retiro de Desechos Voluminosos, está realizando el Municipio de Viña del Mar, con el fin de recolectar elementos de gran tamaño con camiones municipales. De esta manera se busca beneficiar a los vecinos, al cuidado del entorno y prevenir que estos residuos sean arrojados a quebradas. La iniciativa se ejecuta el día domingo para facilitar la presencia de las personas, quienes deben coordinarse previamente con su respectiva junta de vecinos para solicitar el servicio.

e) Inauguración Conjunto Habitacional Los Almendros.

La señora REGINATO (Presidenta), manifestó que un total de 140 familias cuentan ya con su vivienda propia tras la inauguración del Conjunto Habitacional Los Almendros, ubicado en la población Ampliación Villa Dulce, obra que se enmarca en el programa habitacional "Fondo Solidario de la Vivienda" del MINVU. En esta iniciativa, el municipio apoyó desde un principio al Comité de Allegados Los Almendros, asesorando y acompañando a los beneficiados durante el proceso de postulación.

f) Valiosos objetos para exhibición en Museo Palacio Rioja.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que valiosos objetos fueron donados a la Municipalidad de Viña del Mar por parte de dos familias ligadas a comuna, para que sean exhibidos en los museos de la comuna y aportar así al conocimiento de la historia y patrimonio de la ciudad. Los bienes, entre los cuales se incluye una vitrina de estilo clásico, un juego de platos de porcelana y cuatro pinturas, fueron recepcionados en el Palacio Rioja.

g) Lanzamiento FIC VIÑA 2017.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que celebrar en grande los 50 años de la creación del Festival Internacional de Cine de Viña del Mar, es la invitación que la Municipalidad de la Ciudad Jardín y la Universidad de Valparaíso hicieron al público local y regional en el lanzamiento oficial de este tradicional certamen que se desarrollará entre el 5 y el 9 de septiembre, y que incluye la exhibición de más de un centenar de películas distribuidas en las competencias, así como ciclos y muestras especiales, entre otras actividades, todas gratuitas.

h) Firma Convenios Operativos Sociales 2017.

La señora REGINATO (Presidenta), dijo que con la firma de convenio entre la Municipalidad de Viña del Mar y Universidad de las Américas para la realización de los Operativos Sociales 2017, se estableció el aporte de recursos materiales, humanos y técnicos por parte de la Casa de Estudios a la iniciativa municipal, junto

con dar el espacio para la realización de prácticas profesionales de sus estudiantes en el municipio.

j) Convenio Universidad Santo Tomás.

La señora REGINATO (Presidenta), manifestó que un nuevo convenio de colaboración firmó el municipio viñamarino con la Universidad Santo Tomás, que permite la participación de alumnos en diversas iniciativas sociales que se desarrollarán durante este año. El convenio compromete la participación de 150 estudiantes de las carreras de Kinesiología, Nutrición y Dietética y Pedagogía en Inglés, entre agosto y diciembre, en beneficio de 600 personas de diversas edades y sectores de la ciudad.

3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8° DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

La señora REGINATO (Presidenta) otorgó la palabra al señor STAIG (Administrador Municipal), quien señaló a la Sala lo siguiente:

- Adjudicación Propuesta Pública para la contratación del “Servicio de Alarmas Inalámbrico y Monitoreo para la I. Municipalidad de Viña del Mar, a la Empresa Guard Service Seguridad S.A.
- Adjudicación Propuesta Pública para la contratación y ejecución de la obra “Construcción Sede Social Club Deportivo Villa Monte, Nueva Aurora, Viña”, Código BIP 30466485-0, a don Francisco Javier Marchant Riquelme.
- Adjudicación Propuesta Pública para la contratación de la “Concesión de Cafetería del Museo Palacio Rioja, Comuna de Viña del Mar”, a la empresa María Martínez Sanmartín Elaboración de Productos Lácteos Café Pasteles EIRL
- Adjudicación Propuesta Pública para la contratación y ejecución del estudio “Proceso de Participación ciudadana de la evaluación ambiental estratégica para la reactualización del Plan Regulador Comunal de Viña del Mar”, a la empresa Ingeniería Construcción y Servicios Mapocho Limitada.
- Adjudicación Licitación “Taller de Vitromosaico” para el Servicio Proyecto Fortaleciendo Nuestras Organizaciones del Programa Recuperación de Barrios, sector Pueblo Hundido –La Parva Fase II, a la Fundación Ambiental Social y Cultural.

4.- CUMPLIMIENTO ART. 65, letra j), Ley 18.695.

- *Mejoramiento miradores Pedro Montt y Condell.*

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, adjudicar la Propuesta Pública para el “Mejoramiento Miradores Pedro Montt y Condell, Viña del Mar” Código BIP 30397976-0, a la Empresa Arquitectura, Construcción y Diseño Isabel Alejandra Martínez Rodríguez E.I.R.L. (Crea Espacio EIRL), por un valor de \$36.496.000.-, celebrando el contrato respectivo.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.122.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó adjudicar la Propuesta Pública para el “Mejoramiento Miradores Pedro Montt y Condell, Viña del Mar”, Código BIP 30397976-0, a la Empresa Arquitectura, Construcción y Diseño Isabel Alejandra Martínez Rodríguez E.I.R.L. (Crea Espacio EIRL), por un valor de \$36.496.000.-, celebrando el contrato respectivo.

5.- DONACION DE BIENES.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, donar a las Organizaciones funcionales, Juntas de Vecinos y Personas Naturales señaladas en el Acta de la Comisión del día Martes 01 de Agosto pasado, los bienes que en cada caso se indican según lo propuesto en Memorandum N° 1945/2017 del Departamento Desarrollo Comunitario.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.123.- El Concejo acordó donar a las Organizaciones funcionales, Juntas de Vecinos y Personas Naturales, los siguientes bienes que en cada caso se indican:

Juntas de Vecinos

	JUNTA DE VECINOS	Secador de pelo habitaciones	Televisores	Banquetas tapizas grandes	Mueble para toallas	Sillas tapizadas cuadradas habitaciones	Cajas Fuertes	Lámparas de pie	Mileteros	Papeleos Metálicos	Papeleos plásticos	Espejos Guardados	Mesas Redondas (pie metálico)	Muebles TV (bases y laterales)
1	Junta de Vecinos Salvador Reyes, sector Santa Julia	1					1	1	1		2		1	3
2	Junta de Vecinos Estrella del Norte, sector Santa Julia	1				1		1	1		2	1	1	2
3	Junta de Vecinos Quinta Vergara sector Forestal Bajo	1				1		1	1	1	1	1	1	2
4	Junta de Vecinos Riquelme, Sector Forestal Bajo		1				1	1	1	1	1	1	1	2
5	Junta de Vecinos Río Álvarez, sector Forestal Alto	1	1	1			1	1	1	1	2	1	1	2
6	Junta de Vecinos Libertad, sector Gómez Carreño		1				1	1	1	1	2	1	1	2
7	Junta de Vecinos Villa del Mar, sector Gómez Carreño		1				1	1	1	1	1	1	1	2
8	Junta de Vecinos El Esfuerzo, sector Forestal Alto	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	3
9	Junta de Vecinos Pob. Eduardo Titus, sector Forestal Bajo		1				1	1	1	1	2	1	1	3

10	Junta de Vecinos Rocio de la Esperanza, sector Gómez Carreño	1	1				1	1	1	1	1	1	1	2
11	Junta de Vecinos Quinto sector Gómez Carreño, sector Gómez Carreño		1			1	1	1	1	1	2	1	1	2
12	Junta de Vecinos General René Schneider, sector Chorrillos		1				1	1	1	1	1	1	1	3
13	Junta de Vecinos Empart, sector Gómez Carreño		1			1	1	1	1	1			1	3
14	Junta de Vecinos Cantábrico, sector Gómez Carreño	1				1	1	1	1	1	1	1	1	2
15	Junta de Vecinos Paz y Progreso, sector Nueva Aurora	1					1	1	1	1	1	1	1	2
16	Junta de Vecinos Villa Rukan II, sector Reñaca Alto	1			1		1	1	1	1	1	1	1	2
17	Junta de Vecinos Praderas de Reñaca, sector Reñaca Alto	1					1	1	1	1	2		1	2
18	Junta de Vecinos Almirante Quintilio Rivera, sector Gómez Carreño	1				1	1	1	1		1	1	1	2
19	Junta de Vecinos Villa Dulce Norte, sector Viña Oriente	1						1	1		1		1	3
20	Junta de Vecinos Ampliación Canal Beagle, sector Villa Oriente	1					1	1	1		1		1	3
	TOTAL	13	10	1	1	7	17	20	20	15	27	15	20	47

Organizaciones Funcionales (Mujeres)

Nº	ORGANIZACIONES FUNCIONALES	Banquetas Sercillas	Caminos de Msa	Lámparas de pie	Muebles TV (bases y laterales)	Orchillería	Guato	Mesa Redonda con pie metálico
1	CENTRO DE MADRES LAS LOMITAS	2	4	1	1	30 piezas		
2	CENTRO DE MADRES VILLA ROGGIERS			1				
3	CLUB DE DAMAS IGUALDAD			1				
4	TALLER DE MUJERES NDOMO KONA							1
5	TALLER LAS AMIGAS DE LIDIA.						1	1
6	CENTRO DE MADRES LOS PALTOS		5			30 PIEZAS	1	
7	CENTRO DE MADRES EL ROBLE				5			
8	CLUB DE DAMAS EXPRESOS VIÑA		5			30 PIEZAS	1	
9	CENTRO DE MADRES JAVIERA CARRERA				1			

10	CENTRO DE MADRES ADRIANA CEARDI	2	5	1	2	30 HEZAS	1	1
11	CENTRO DE MADRES SANTA EMITA				1			
12	CENTRO DE MADRES CIUDAD JARDIN							1
13	CENTRO DE MADRES JUANITA AGUIRRE				1			
14	CENTRO DE MADRES LOMA SUR			1	1			1
15	CENTRO DE MADRES LUCILA GODOY			1	2	36 HEZAS		1
16	CENTRO DE MADRES DAMA BLANCA DE LA PAZ	2	1		1	30 HEZAS	1	
	TOTAL	6	20	6	15	186 HEZAS	5	6

Organizaciones Funcionales (Adulto Mayor)

Nº	ORGANIZACIONES FUNCIONALES	Ampolletas Bajo Góndano	Lámparas de pie metálico	Especjos	Girillería	Banquetas Sencillas	Caminos de Mesa	Mesa redonda pie metálico
1	CLUB DEL ADULTO MAYOR FLOR DE CHILE	5	1		30 HEZAS			
2	CLUB DEL ADULTO MAYOR LUZ DE LA TARDE		1	1	30 HEZAS			
3	CLUB DEL ADULTO MAYOR LAS EMIGRANTES	5	1	1	30 HEZAS	1		
4	CLUB DEL ADULTO MAYOR FLOR DE LIS				30 HEZAS	2	3	
5	CLUB DE ADULTO MAYOR PENSAMIENTOS	5	1	1				
6	CENTRO DE DAMAS LAS MARAVILLAS DE SANTA JULIA	5		1	30 HEZAS			
7	CLUB DEL ADULTO MAYOR SOBENES RENACIENTE	5	1	1	30 HEZAS	1		
8	CLUB DEL ADULTO MAYOR NUEVA VIDA FELIZ						3	
9	CLUB DEL ADULTO MAYOR LA NUEVA OLA						3	2
10	CLUB DEL ADULTO MAYOR ILUSION Y ESPERANZA POBLACIÓN GABRIELA MISTRAL	5					3	
11	CLUB DEL ADULTO MAYOR FORESTAL SUR						3	
12	CLUB DE ADULTOS MAYORES SIEMPRE AMIGAS						2	
13	CLUB DEL ADULTO MAYOR LOMAS DEL BOSQUE ORIENTE						3	3
	TOTAL	30	5	5	180 HEZAS	4	20	5

Personas Naturales (M.E.B.)

Nº	Identificación de potenciales Beneficiarios	Rut.	Veladores	WChañó Isiños	Lámparas de Pie	Camas 2 Plazas (Con Colchon)	Colchon 2 Plazas	Camas Plegables
1	Maria Eugenia Segura Rojas	7.878.380-K	1		1	1		
2	Claudio Andrés Yévenes Sepúlveda	13.474.327-1	1		1	1		
3	Barbara Martínez Aravena	18.035.787-4			1		1	1
4	Katherine Vásquez Fernández	15.081.989-K	1			1		1
5	Jessica Arias Jara	16.103.550-5	1		1	1		
6	Marianita Olivares González	17.657.096-2				1		
7	Maria Paz Cortes	20.991.288-0				1		
8	Victoria Venegas Ordenes	17.791.283-2			1	1		1
9	Maribel Arel Vicuña	16.377.483-7				1		
10	Ignacio Rodríguez Rodríguez	2.867.501-1	2		1			
11	Cristian Aguilar Díaz	15.766.970-2				1		
12	Marta Cabrera Alliende	9.295.042-5			1	1		
13	Rachel González Nanjari	17.475.587-6						1
14	Alicia Moya Fogeston	10.811.601-3						1
15	Isabel Vásquez Sánchez	7.499.861-5		1				1
16	José Pérez Temple	4.864.705-7			1	1		
17	Yanina Huerta Valenzuela	21.318.862-3	1		1	1		
18	Blanca Maldonado Meneses	8.366.382-0	1			1		
19	Nayaret Pimentel Jorquera	17.161.868-1	1			1		
20	Esther Collaguazo Rivera	25.086.620-8	1		1	1	1	
21	Rosanna Navarro Fuentes	14.590.815-9	1					1
22	Evelyn Valdivia Ossandón	14.591.345-4	1			1		
23	Monica Bone Rizk	25.172.382-6	1			1		
24	Olga Hidalgo Herrera	8.367.279-k	1		1	1		
25	Rosa Espinoza Casas-Cordero	10.059.062-k	1			1		
26	Verónica Quezada Olivares	12.823.801-8	1		1	1		
27	Mayron Talamilla Majan	16.778.094-6	1					1
28	Gladys Pardo Alarcón	5.210.141-7					1	
29	Alejandra Guajardo Valencia	12.228.964-8				1		
30	Magaly Leighton Guajardo	8.491.976-4	2		1	1		
31	Rosa Rendich Alvarez	5.161.307-4	2		1	1		
32	Vanessa Orellana Ramirez	16.701.824-6	2		1	1		
33	Leonida Rivera Puebla	1.912.393-6					1	
34	Fabián Castro Rodríguez	12.224.956-5	2			1		
35	Sandra Arias Pinto	17.097.578-2	2			1		
36	Caterine Buguño Buguño	16.500.457-4	2			1		
37	Ana Arevalo Inostroza	6.364.644-K	2			1		
38	Bernardita Aguilera Espinoza	12.062.274-9	2		1	1		
39	David Berrios Campos	15.083.825-8	2			1		
40	Miriam Luisa Díaz García	7.284.259-6	1				1	1
41	Zoila Rosa Aracena López	3.707.100-5	1		1	1		
42	Maritza Febres Gaete	12.124.520-5	1		1	1		
43	Jeanette Villar Huerta	16.500.257-1	1			1	1	
44	Sofía Silva Silva	7.653.026-2	1			1	1	
45	Ingrid Contreras Rojas	12.627.372-k	1			1	1	
46	Patricio Araya Figueroa	6.664.650-5	1				1	1
47	Albina Pérez Ruiz	4.471.801-4	1				1	
48	Cyndel Martínez Ibarra	18.534.850-4	1		1	1		
49	Maria Muñoz Osés	7.637.198-9	1		1	1		
50	Luz Olivares Retamales	7.235.428-1	1			1		
	TOTAL		46	1	20	38	10	10

Personas Naturales (D.A.G.P.)

Nº	Identificación de potenciales Beneficiarios	Rut.	Silla ortopédica de ducha	Silla de Guagua
1	Alejandra Beatriz Catal Pavez	15.081.534-7	1	
2	Pablo Alejandro Astudillo	14.547.721-2	1	
3	Maria Georgina Bahamondes Arancibia	6.706.573-5	1	
4	Rita Patricia Meléndez Toledo	7.469.236-2	1	
5	María Olivia Silva Toro	6.253.710-8	1	
6	Karen Rojas Barrales 1 hijo de 1 año 9 meses	18.037.897-9		1
7	Daniela Varas Ordenes 1 hija de 3 meses	18.382.348-5		1
8	Elizabeth Rojas Arenas 1 hijo de 3 años	14.453.027-6		1
9	Jessica Fuentealba Pinilla 1 hijo de 2 años	12.625.251-K		1
10	Lindsay Comas Astorga 1 hija 2 meses	16.548.935-7		1
TOTAL			5	5

El señor ANDAUR, solicitó se le remita copia del segundo protocolo de donación de bienes firmado entre la Municipalidad y la Empresa Inversiones San Martín SPA.

6.- MODIFICACION DE ACUERDOS.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, modificar en los términos señalados en el Acta de Comisión realizada el día Martes 01 de Agosto pasado, el Acuerdo N° 12.897, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 05 de Enero del año 2017, que otorgó subvención a través del Proyecto Fondeve Vecinal a la Junta de Vecinos Progreso; Junta de Vecinos Villa Rukan II y Junta de Vecinos Indico; Acuerdo N° 11.126, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Febrero del año 2013, que otorgó subvención a la Corporación de Rehabilitación Doctor Carlos Bresky, a través del Proyecto Inversión en Grupos Prioritarios y Acuerdo N° 12.333, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 01 de Octubre del año 2015, que otorgó subvención al Centro Cultural Sanatorio Marítimo de Viña del Mar a través del Proyecto Inversión en Grupos Prioritarios.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.124.- El Concejo acordó modificar los siguientes Acuerdos de Concejo:

- Acuerdo N° 12.897, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 05 de Enero del año 2017, que otorgó subvención a través del Proyecto Fondeve Vecinal a las siguientes Organizaciones:
 - Junta de Vecinos Progreso, en el siguiente sentido, donde dice: “Trabajos de mejoramiento de sede social, confección e instalación de puerta eléctrica, barandas e iluminación”, debe decir: “instalación de luminarias led con sensor de movimiento, construcción de acceso y escala en sede social, confección e instalación de pasamanos y puerta de calle”.
 - Junta de Vecinos Villa Rukan II, en el sentido que los recursos asignados estén destinados además a la “compra de parlante (con amplificación y karaoke).
 - Junta de Vecinos Indico, en el sentido que los recursos asignados, estén destinados además a la “compra de maceteros y artículos de computación (teclado y mouse).
- Acuerdo N° 11.126, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Febrero del año 2013, que otorgó subvención a la Corporación de Rehabilitación Doctor Carlos Bresky, a través del Proyecto Inversión en Grupos Prioritarios año 2012, en el siguiente sentido, donde dice: “Taller de fotografía y arteterapia”, debe decir: “taller de fotografía, monitora, cámara fotográfica, guillotina, notebook, cajas organizadoras, artículos de pintura y librería, cartones, tintas”.
- Acuerdo N° 12.333, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 01 de Octubre del año 2015, que otorgó subvención al Centro Cultural Sanatorio Marítimo de Viña del Mar, a través del Proyecto Inversión en Grupos Prioritarios, en el sentido que los recursos asignados, estén destinados además a la “pendón, folletería y mueble contenedor”.

7.- MODIFICACION ORDENANZA COMERCIO EN LA VIA PÚBLICA.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, modificar la Ordenanza Local sobre Comercio en la Vía Pública para la Comuna de Viña del Mar, en los términos señaladas en el Acta de Comisión efectuada el día Martes 01 de Agosto pasado, según Oficio Ordinario N° 619/2017 del Departamento de Rentas.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.125.- El Concejo acordó modificar la Ordenanza Local sobre Comercio en la Vía Pública para la Comuna de Viña del Mar, en el siguiente sentido:

1. En el Artículo 3:

En el concepto de **“Artista en la Vía Pública”**, eliminar la palabra “profesionalmente”.

2. En el Artículo 12:

Donde Dice:

Artículo 12.- El ejercicio del comercio ambulante debe ser realizado por el titular del permiso, sin perjuicio de lo anterior este podrá contar con un ayudante que colabore en sus labores.

Debe Decir:

Artículo 12.- El ejercicio del comercio estacionado con autorización municipal debe ser realizado por el titular del permiso, sin perjuicio de lo anterior este podrá contar con un ayudante que colabore en sus labores.

3. En el Artículo 30:

Donde Dice:

Artículo 30.- Las infracciones a la presente Ordenanza serán sancionadas con una multa de hasta 5 UTM. Son infracciones graves las contempladas en el artículo 30 letra a), c), e), h), j), l) las que serán sancionadas con multa de 3 a 5 UTM.

Las denuncias que se formulen serán sancionadas por el Juzgado de Policía Local

Debe Decir:

Artículo 30.- Las infracciones a la presente Ordenanza serán sancionadas con una multa de hasta 5 UTM. Son infracciones graves las contempladas en el artículo 29 anterior, letras a), c), e), h), j), l) las que serán sancionadas con multa de 3 a 5 UTM.

Las denuncias que se formulen serán sancionadas por el Juzgado de Policía Local.

4. En el Artículo 36:

Donde Dice:

Artículo 36.- Corresponderá a Carabineros de Chile y a Inspectores Municipales velar por el cumplimiento de la presente Ordenanza. Sin embargo, la fiscalización del comercio sin permiso o autorización municipal será facultad privativa de

Carabineros de Chile, sin perjuicio de la colaboración que otorguen al respecto los diversos departamentos municipales relacionados.

Debe Decir:

Artículo 36.- Corresponderá a Carabineros de Chile y a Inspectores Municipales velar por el cumplimiento de la presente Ordenanza y su fiscalización.

8.- PRECISION TRAZADO VIA C-22.3, PROYECTADA EN GOMEZ CARREÑO.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar precisión de trazado de la Vía Proyectada C-22.3 de acuerdo a lo graficado en "Plano De Detalle N° 1" del Lote C ubicado en Camino Internacional N° 151 Hijueta Poniente de Santa Julia de conformidad a los Artículos 28 Bis y 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.126.- El Concejo acordó aprobar precisión de trazado de la Vía Proyectada C-22.3 de acuerdo a lo graficado en "Plano De Detalle N° 1" del Lote C ubicado en Camino Internacional N° 151 Hijueta Poniente de Santa Julia de conformidad a los Artículos 28 Bis y 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

9.- PATENTES DE ALCOHOL

a. Solicitudes

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar las solicitudes de Patente de alcohol, giro restaurant alcohol, a nombre de Eventos Praga Spa, ubicada en calle 2 Norte N° 162, Local 1; Patente de alcohol, giro restaurant alcohol, a nombre de Casino Carlos Alberto Gonzales Orbegoso E.I.R.L., ubicada en calle 13 Norte N° 1156, Local 1 y Traslado y arrendamiento de la patente de alcohol, giro depósito de licores a nombre de Marcela Pereira Ramírez, de calle 8 de Julio N° 58, Nueva Aurora a Variante Agua Santa N° 3706, Local 3, Lote 65, Población Santiago Ferrari, Agua Santa.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.127.- El Concejo acordó aprobar las siguientes solicitudes:

- Patente de alcohol, giro restaurant alcohol, a nombre de Eventos Praga Spa, ubicada en calle 2 Norte N° 162, Local 1.
- Patente de alcohol, giro restaurant alcohol, a nombre de Casino Carlos Alberto Gonzales Orbegoso E.I.R.L., ubicada en calle 13 Norte N° 1156, Local 1.
- Traslado y arrendamiento de la patente de alcohol, giro depósito de licores, Rol 400095-K, a nombre de Marcela Pereira Ramírez, de calle 8 de Julio N° 58, Nueva Aurora a Variante Agua Santa N° 3706, Local 3, Lote 65, Población Santiago Ferrari, Agua Santa.

b. Caducidad

La señora REGINATO (Presidenta), en base a los informes por escrito del señor Director del Departamento de Rentas y con el objeto de dar cumplimiento al artículo 7° de la Ley N° 19.925, propuso a la Sala caducar las patentes de alcoholes, giro depósito de licores Rol 400054-3, a nombre de Luis Bernal Vega; Rol 400037-3, a nombre de Víctor Tobar Arellano y Rol 400168-0, a nombre de Isabel Ibacache Rodríguez, las que no fueron pagadas dentro del plazo legal.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.128.- El Concejo base a los informes por escrito del señor Director del Departamento de Rentas y con el objeto de dar cumplimiento al artículo 7° de la Ley N° 19.925, acordó caducar las siguientes patentes de alcoholes, giro depósito de licores las que no fueron pagadas dentro del plazo legal:

- Patente de alcohol, Rol 400054-3, a nombre de Luis Bernal Vega.
- Patente de alcohol, Rol 400037-3, a nombre de Víctor Tobar Arellano.
- Patente de alcohol, Rol 400168-0, a nombre de Isabel Ibacache Rodríguez.

10.- COMETIDOS.

La señora REGINATO (Presidenta), informó a la Sala los cometidos solicitados por los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones, según listado adjunto.

Votó a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.129.- El Concejo acordó aprobar los siguientes cometidos de los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones:

Concejal Víctor Andaur Golmes:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 04 de Agosto del año 2017.	10:00	Entrevista Radial.
	12:30	Reunión con trabajadores del Hospital Gustavo Fricke.
Sábado 05 de Agosto del año 2017.	11:00	Actividad Junta de Vecinos Santa Julia, U.V. N° 89.
	18:00	Ceremonia Aniversario Club Deportivo Selección 75, Forestal.
Domingo 06 de Agosto del año 2017.	10:00	Actividad Día del Niño, Achupallas.
Lunes 07 de Agosto del año 2017.	10:30	Lanzamiento Concurso Gastronómico, Hall Municipalidad
	12:00	Punto Prensa Talleres Casa de las Artes, Castillo Wulff.
Martes 08 de Agosto del año 2017.	10:30	Presentación Proyecto "Me Enseñas con señas".
	12:00	Lanzamiento Reinado Adulto Mayor.
	15:00	Reunión Asociación Chilena de Municipalidades, Santiago.
Miércoles 09 de Agosto del año 2017.	10:00	Sesión PACIC Estratégico, Prefectura de Carabineros Viña del Mar.
Jueves 10 de Agosto del año 2017.	16:00	Ceremonia primera piedra Conjunto Habitacional Los Ciruelos II.
	19:30	Lanzamiento del libro "Tu eres el creador del Universo".

Concejal Sandro Puebla Veas:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 04 de Agosto del año 2017.	11:00	Punto Prensa en adhesión al mes del corazón.
	12:30	Feria educativa convivencia Escolar en Inclusión.
Lunes 07 de Agosto del año 2017.	10:30	Lanzamiento Concurso Gastronómico.
	12:00	Punto Prensa: Talleres Casa de las Artes.

Martes 08 de Agosto del año 2017.	10:30	Presentación Proyecto "Me Enseñas con señas".
	12:00	Lanzamiento Reinado Adulto Mayor.
	18:30	Celebración Dirigente Funcional.
Miércoles 09 de Agosto del año 2017.	10:00	Sesión PACIC Estratégico, Prefectura de Carabineros Viña del Mar.
Jueves 10 de Agosto del año 2017.	16:00	Ceremonia Primera Piedra Conjunto Habitacional Los Ciruelos II (SERVIU).

Concejala Pamela Hodar Alba:

<i>Día</i>	<i>Horá</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 04 de Agosto del año 2017.	11:00	Punto Prensa en Adhesión al mes del Corazón.
	12:30	Feria Educativa Convivencia Escolar en Inclusión.
Sábado 05 de Agosto del año 2017.	11:30	Operativo Social.
	21:00	Aniversario N° 116 Club Deportivo Serena.
Lunes 07 de Agosto del año 2017.	10:30	Lanzamiento Concurso Gastronómico.
	12:00	Punto Prensa Talleres Casa de las Artes.
Martes 08 de Agosto del año 2017.	10:30	Presentación Proyecto Me Enseñas con señas.
	12:00	Lanzamiento Reinado Adulto Mayor.
	18:30	Celebración Dirigente Funcional.
Miércoles 09 de Agosto del año 2017.	10:00	Sesión PACIC Estratégico, Prefectura de Carabineros Viña del Mar.
	11:15	Lanzamiento de los primeros Encuentros Deportivos para Enseñanza Media "Todos Juegan".
Jueves 10 de Agosto del año 2017.	16:00	Ceremonia Primera Piedra Conjunto Habitacional Los Ciruelos II (SERVIU).

Concejala Jaime Varas Valenzuela:

<i>Día</i>	<i>Horá</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 04 de Agosto del año 2017.	11:00	Punto Prensa en Adhesión al mes del Corazón.
	11:00	Ceremonia de certificación del Primer Llamado de la Línea Regular, Junta de Vecinos Nueva Granadilla.
	12:30	Feria Educativa Convivencia Escolar en Inclusión Escuela Cardenal Caro.

Sábado 05 de Agosto del año 2017.	16:00	Bingo a beneficio de Patricio Acosta, Cancha Tamarugal, El Olivar.
	18:00	Bingo a beneficio de Ana Rodríguez, Glorias Navales
	20:30	Celebración Quinto Aniversario Club Deportivo y Social Selección 75.
	22:00	Ceremonia Aniversario Club Deportivo Serena.
Lunes 07 de Agosto del año 2017.	08:00	Reunión en Ex Congreso Nacional, Santiago.
Martes 08 de Agosto del año 2017.	10:30	Presentación Proyecto "Me Enseñas con Señas".
	12:00	Lanzamiento del Reinado Adulto Mayor, Foyer Teatro Municipal
	16:00	Certificación Fomento Producto.
	18:30	Celebración Dirigente Funcional.
Miércoles 09 de Agosto del año 2017.	08:30	Reunión en ASEMUCH, Santiago.
	21:00	Visita Centro Integración a la Familia de la calle El otro Viña
Jueves 10 de Agosto del año 2017.	08:30	Reunión en Municipalidad de Santiago.
	19:30	Lanzamiento del libro "Tu eres el creador del Universo".

Concejal Macarena Urenda Salamanca:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 4 de Agosto del año 2017.	11:30	Punto Prensa en Adhesión al mes del Corazón
	12:30	Feria Educativa Convivencia Escolar en Inclusión.
Sábado 05 de Agosto del año 2017.	12:00	Inauguración de la exposición "Dos Fuegos en Contrapunto".
Domingo 06 de Agosto del año 2017.	11:00	Celebración día del niño J.V. San Rafael.
Lunes 07 de Agosto del año 2017.	10:30	Lanzamiento Concurso Gastronómico.
	12:00	Punto Prensa Talleres Casa de las Artes.
Martes 08 de Agosto del año 2017.	09:30	Celebración del día de la solidaridad.
	10:30	Presentación Proyecto "Me Enseñas con señas"

	12:00	Lanzamiento del Reinado del Adulto Mayor 2017.
	18:30	Concierto de la Big Band UPLA” “Día Nacional del Dirigente Territorial y Funcional 2017”
Miércoles 09 de Agosto del año 2017.	10:00	Sesión P.A.C.I.C. Estratégico Carabineros.
	16:00	Matinée de Cine que exhibirá Rain Man.
Jueves 10 de Agosto del año 2017.	16:00	Ceremonia primera piedra Conjunto Habitacional Los Ciruelos II.
	19:30	Lanzamiento del libro "Tu eres el creador del Universo".

11.- SUBVENCIONES.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, otorgar Subvenciones al Club de Deportes Recreo, por \$219.990.-, destinada a la compra de televisor; Centro de Madres Las Chicas Super Poderosas, por \$319.990.-, destinada a la compra de máquina overlock y máquina recta; Comité de Adelanto Cantábrico 5205-A, por \$212.000.-, destinada a la compra de latas, caballetes sujeción y pernos; Club del Adulto Mayor Estrella Fugaz de Santa Inés, por \$450.000.-, destinada a la compra de lanas, hilos, palillos y crochet; Centro de Madres Unión Sedamar, por \$400.000.-, destinada a la compra de equipo de música, géneros, hilos y manteles; Centro Cultural Jardines de Santa Julia, por \$450.000.-, destinada honorarios profesor de Folclore; Comité de Adelanto Bellamar, por \$318.000.-, destinada a la compra de gravilla, pinturas, yeso, rodillos, brochas, pasta muro, tornillos, planchas vulcanita, lijas, cinta fibra de vidrio, aguarrás y flete; Centro Comunitario Villa Magna, por \$300.000.-, destinada a la pago de mano de obra y compra de materiales de construcción para cierre frontis terreno del Centro Comunitario. (tiras de perfil cuadrado, tiras de ángulo de fierro, soldadura, bloques lisos gris, mallas acma y sacos de cemento); Club Deportivo Unión Poblacional 89, por \$200.000.-, destinada a la compra de vasos, copas, platos, compoteras y ensaladeras; Unión Comunal Asociación de Fútbol de Nueva Aurora, por \$1.000.000.-, a destinada a la compra de implementación deportiva. (camisetas, short y medias para los 11 clubes asociados); Club Deportivo Real Horizonte, por \$100.000.-, destinada a la compra de 10 balones de futbol; Centro de Madres Nuestra Señora del Carmen, por \$280.000.-, destinada a la compra de un horno industrial; Comité de Adelanto Austral 4934 Block 33, por \$393.000.-, destinado a la compra de materiales de construcción para bajadas de aguas lluvias, arreglo antejardín y vereda interna y pago de flete. (4 sacos de cemento, 12 sacos de gravilla, 12 sacos de arena gruesa, 4 palos impregnado redondos, 10 Tablas cepilladas, 10 palos cepillados, 5 tablas pino verde, 1 caja de tornillos, ¼ galón de protector de madera antihongos y ¼ galón de barniz); Centro de Madres El Roble, por \$200.140.-, destinada a la compra de

materiales para curso de decoupage (pinturas, solvente, barniz, cajas, servilletero y bandeja); Comité de Adelanto Nueva Esperanza, por \$205.370.-, destinada la compra de carrete 30 metros 220 W, manguera heliflex, reparador de manguera, azadón corazón forjado y 8 basureros con ruedas; Junta de Vecinos Buena Esperanza, por \$100.000.-, destinado a la compra de vasos, servicios y platos y Club Deportivo Hahave, por \$1.000.000.-, destinado a solventar pasajes de la nadadora Eliana Busch Herrera y entrenador, quienes participaran en el Campeonato Mundial de Natación Master a efectuarse en Budapest, Hungría. Además pagar las Subvenciones en una cuota.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.130.- El Concejo acordó otorgar las siguientes Subvenciones:

- Club de Deportes Recreo, por \$219.990.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de televisor.
- Centro de Madres Las Chicas Super Poderosas, por \$319.990.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de máquina overlock y máquina recta.
- Comité de Adelanto Cantábrico 5205-A, por \$212.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de latas, caballetes sujeción y pernos.
- Club del Adulto Mayor Estrella Fugaz de Santa Inés, por \$450.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de lanas, hilos, palillos y crochet.
- Centro de Madres Unión Sedamar, por \$400.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de equipo de música, géneros, hilos y manteles.
- Centro Cultural Jardines de Santa Julia, por \$450.000.-, a pagar en una cuota, destinada honorarios profesor de Folclore.
- Comité de Adelanto Bellamar, por \$318.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de gravilla, pinturas, yeso, rodillos, brochas, pasta muro, tornillos, planchas vulcanita, lijas, cinta fibra de vidrio, aguarrás y flete.
- Centro Comunitario Villa Magna, por \$300.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la pago de mano de obra y compra de materiales de construcción para cierre frontis terreno del Centro Comunitario. (tiras de perfil cuadrado, tiras de ángulo de fierro, soldadura, bloques lisos gris, mallas acma y sacos de cemento).

- Club Deportivo Unión Poblacional 89, por \$200.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de vasos, copas, platos, computeras y ensaladeras.
- Unión Comunal Asociación de Fútbol de Nueva Aurora, por \$1.000.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de implementación deportiva. (camisetas, short y medias para los 11 clubes asociados).
- Club Deportivo Real Horizonte, por \$100.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de 10 balones de futbol.
- Centro de Madres Nuestra Señora del Carmen, por \$280.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de un horno industrial.
- Comité de Adelanto Austral 4934 Block 33, por \$393.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de materiales de construcción para bajadas de aguas lluvias, arreglo antejardín y vereda interna y pago de flete. (4 sacos de cemento, 12 sacos de gravilla, 12 sacos de arena gruesa, 4 palos impregnado redondos, 10 Tablas cepilladas, 10 palos cepillados, 5 tablas pino verde, 1 caja de tornillos, ¼ galón de protector de madera antihongos y ¼ galón de barniz).
- Centro de Madres El Roble, por \$200.140.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de materiales para curso de decoupage (pinturas, solvente, barniz, cajas, servilletero y bandeja).
- Comité de Adelanto Nueva Esperanza, por \$205.370.-, a pagar en una cuota, destinada la compra de carrete 30 metros 220 W, manguera heliflex, reparador de manguera, azadón corazón forjado y 8 basureros con ruedas.
- Junta de Vecinos Buena Esperanza, por \$100.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de vasos, servicios y platos.
- Club Deportivo Hahave, por \$1.000.000.-, a pagar en una cuota, destinado a solventar pasajes de la nadadora Eliana Busch Herrera y entrenador, quienes participaran en el Campeonato Mundial de Natación Master a efectuarse en Budapest, Hungría.

12.- HORA DE INCIDENTES.

- a) El señor VARAS, solicitó lo siguiente:
- Posibilidad de acoger solicitud formulada por la Junta de Vecinos Reñaca Costa, relacionada con las siguientes materias: (Adjuntó solicitud).
 - Factibilidad de eliminar el cruce de peatones ubicado en la intersección de calles Angamos y Condell y la instalación de barreras, similares a las existentes en calle Angamos con Av. Borgoño.
 - De ser necesario instalar un resalto en la segunda cuadra de calle Angamos.
 - Factibilidad de realizar las remodelaciones necesarias en las veredas de las calles Borgoño y Angamos, reduciendo el ancho que actualmente ocupan algunas terrazas ornamentales y sectores de jardín con pasto.
 - Factibilidad de aumentar la potencia del alumbrado público en sector de calle Angamos

- Adoptar las medidas que correspondan para que se repare las barreras de contención ubicadas a un costado de la ladera del Cerro Castillo. Apoya esta solicitud las señoras GIANNICI y HODAR. (Adjuntó solicitud).
- b) El señor KOPAITIC, solicitó lo siguiente:
- Adoptar las medida que correspondan para que se repare las luminarias del bandejón central de la Avenida Carlos Ibáñez del Campo, desde el sector de Santa Julia al Troncal Urbano. Esta situación significa que las pasarelas de los Paraderos 4, 8 y 10 están a oscuras. Apoyó esta solicitud el señor PUEBLA. (Adjuntó carta solicitud).
 - Adoptar las medidas que correspondan para que se retire auto abandonado en Pasaje 28, frente al N° 3774, Población Teniente Merino, Miraflores. (Adjuntó antecedentes).
 - Factibilidad de otorgar subvención al Club de Atletismo Master Sporting, para participar en Campeonato Sudamericano de Atletismo. (Adjuntó solicitud).
 - Posibilidad de acoger solicitud formulada por Vecinos de Avenida Perú y que dice relación con lo siguiente: Apoyó esta solicitud el señor ANDAUR.
 - Factibilidad de instalar señaléticas “No Estacionar Buses” y “No Exceder los 30 Kilómetros de Velocidad”, a lo largo de Avenida Perú.
 - Realizar limpieza en forma regular en colectores de aguas lluvias en el sector de Avenida Perú.
 - Adoptar las medidas que correspondan para que Carabineros y Seguridad Ciudadana realicen en forma continúa rondas en el sector.
 - Fiscalizar el comercio ilegal.
 - Reparar calzadas y veredas.
 - Mejorar la iluminación en Plaza Colombia.
 - Adoptar las medidas que correspondan para que se cuiden los caballos de los coches victorias y se asee el sector
 - Realizar operativo de desratizado en el sector.
 - Mientras se adopte una solución definitiva, factibilidad de mitigar con una mejora inmediata el enrocado, para neutralizar la energía y fuerza de las olas que afectan a los vecinos cercanos al borde costero.
 - Verificar el uso en exceso de colectores por parte de la Empresa que construye en Edificio en Avenida Perú entre 7 y 6 Norte.
 - Factibilidad de instalar baños públicos en sector de Avenida Perú, altura de Avenida 8 Norte.

La señora GIANNICI, solicitó que además se fiscalice que en un espacio público contiguo al Convención Bureau, ubicado en el sector de la desembocadura del estero, camiones que descargan mercaderías, sin contar con el permiso municipal que corresponda.

El señor ANDAUR, solicitó se invite a una próxima Sesión de Comisiones a la Directiva de la Junta de Vecinos Casino.

- c) La señora VARAS, solicitó lo siguiente:
- En primer lugar a gradeció a los señores Concejales la preocupación demostrada durante el periodo que ella estuvo delicada de salud.
 - Posibilidad que se poden árboles ubicados en calle Cantera (Ex San Luis), Población Las Brisas. (Adjuntó carta solicitud y fotografías).
- d) El señor PUEBLA, solicitó lo siguiente:
- En primer lugar y en relación a las Bases de la Licitación de Parquímetros en la Población Vergara, hizo mención a varios puntos que a su juicio se debió haber discutido ante de publicación por segunda vez de las bases

EL señor KOPAITIC, solicitó se informe qué trámites deben hacer los vecinos de la Población Vergara para optar a los pases libres para estacionarse. (Adjuntó solicitud).

A continuación, el señor PUEBLA, solicitó:

- Adoptar las medidas que correspondan para que se repare la cancha ubicada en calle Villarica con calle Huillipillín, Reñaca Alto. Apoyó esta solicitud la señora HODAR y señor MENDOZA. (Adjuntó solicitud).
 - Finalmente, la señora REGINATO (Presidenta), a solicitud del señor PUEBLA y con acuerdo de la Sala, otorgó la palabra al señor Dante Peirano, quien solicitó la factibilidad de erradicar a personas en situación de calle de pernoctan en calle Arlegui esquina Villanelo, sector Edificio Marina Centro.
- e) El señor ANDAUR, solicitó lo siguiente:
- Informar si es efectivo que el proyecto habitacional en el sector de Cochoa, Reñaca, se acogió a los beneficios urbanísticos de viviendas económicas. (Adjuntó solicitud).
 - Enviar el camión limpia fosas a la Población Felipe Camiroaga, para limpiar fosas sépticas. (Adjuntó solicitud).
 - Adoptar las medidas que correspondan para que se retire restos de árboles y se realice operativo de desmalezado en calle Antonio Fernández con calle Orompello, paradero 3 ½. (Adjuntó solicitud).
 - Factibilidad de otorgar subvención a la Organización Amigos de Cristo. Apoyó esta solicitud la señora GIANNICI. (Adjuntó solicitud).

- Hizo entrega de copia de carta reclamo de la Junta de Vecinos Nueva Miraflores. Apoyaron esta solicitud los señores VARAS y MENDOZA y señoras GIANNICI y URENDA. (Adjuntó carta).
- f) La señora GIANNICI, solicitó lo siguiente:
- Factibilidad de adoptar las medidas que correspondan para que se le devuelva a la señorita Einchel Geissbuher una mesa que le fuera retirada por inspectores Municipales el día 28 de Julio pasado y posibilidad de otorgar un permiso a para trabajar en la vía pública. Apoyó esta solicitud la señora URENDA (Adjuntó carta).
 - Posibilidad de otorgar Subvención al Club de Patinaje Artístico Roll Start. (Adjuntó solicitud).
 - Adoptar las medidas que correspondan para que propietario de vivienda ubicada en 1 Norte, entre Avenida Los Castaños y Puente Cancha asegure la propiedad para evitar que sea ocupada por personas extrañas.
 - Factibilidad de facilitar a la Población Vista Las Palmas (Parcela 15) de Forestal, un camión con estabilizado para emparejar el acceso norte de la Población. (Adjuntó solicitud).
 - Finalmente, la señora GIANNICI, a raíz del maltrato sufrido por una mujer por parte de un funcionario del SAPU Gómez Carreño, solicitó se informe si a los funcionarios de la Corporación Municipal se les realiza un examen psicológico al ser contratados.

Sobre el tema precedente, la señora REGINATO (Presidenta), señaló que se está haciendo un sumario y que se presentará una querrela.

- g) El señor WILLIAMS, solicitó lo siguiente:
- Adoptar las medidas que correspondan para que se realice un operativo de limpieza de un basural ubicado en Pasaje Toltén con calle Isla de Pascua.
 - Informar si en periodo de Fiestas Patrias, el Club Deportivo y Social El Bosque de Santa Inés podrá vender bebidas alcohólicas y productos alimenticios en su tradicional Ramada de Fiestas Patrias. (Adjuntó carta solicitud).
 - En relación a la fiscalización realizada por ruidos molestos a locales comerciales ubicados en la Manzana 666., factibilidad de realizar la inspección después de las 23:00 horas. (Adjuntó antecedentes)
 - Evaluar e informar sobre el actual estado de la Pasarela peatonal que cruza el Troncal Urbano, a la altura de la Población Canal Beagle, porque se ha detectado que requiere pintado, limpieza de óxido y mejorar la iluminación. (Adjuntó antecedentes)

- h) La señora URENDA, solicitó lo siguiente:
- Factibilidad de podar árboles en calle Von Schroeder, entre calle Marina y calle Viana.
 - Adoptar las medidas que corresponden para que se pinte paso peatonal ubicado en calle 4 Poniente.
 - Factibilidad de acoger solicitud formulada por el delegado del Sindicato Nacional Cencosud y que tiene relación con problema que afecta a la señora Flor Sasso Munizaga. (Adjuntó antecedente).
- i) La señora HODAR, solicitó lo siguiente:
- Factibilidad de acoger solicitud formulada por el señor Víctor Ruiz Cardoza, quien solicita que un profesional los visite con el objeto que en terreno les explique sobre la orden de demolición de muros y estructuras metálicas. (Adjuntó carta solicitud).
 - Fiscalizar ruidos molestos a local comercial ubicado en calle Quillota N° 830. (Adjuntó carta reclamo).
 - Agradeció al personal que participó en la atención veterinaria en Canil de Lajarilla.
 - Invitar a una próxima Sesión de Camisones al Director de Rentas, para tratar materias relacionadas con kioscos de venta de diarios y revistas abandonados en la comuna.
 - Posibilidad que el municipio traslade a la pianista viñamarina Constanza Lecaros Ramírez al Aeropuerto Arturo Merino Benítez, quien participará en el XXII Edición del Concurso Internacional de Piano que se efectuará en Ibiza

Sobre el tema, precedente, la señora REGINATO (Presidenta), en primer lugar felicitó a la señorita Caro y le señaló que contara con el apoyo municipal.

- j) El señor MENDOZA, solicitó la posibilidad de enviar maquinaria para emparejar terreno de la cancha del Club Deportivo Flecha Verde. (Adjuntó carta solicitud)

La señora REGINATO (Presidenta), en nombre de Dios, la Patria y de la Comunidad de Viña del Mar, procedió a levantar la Sesión.

**SIENDO LAS 19:00 HORAS
SE LEVANTA LA SESION**